



11 de enero de 2017

A TODOS LOS EMPLEADOS

Sra. Nilsa E. Morales Torres
Comité de Ética Institucional

INSTRUCCIONES PARA COTEJAR BALANCES DE HORAS – ÉTICA

El 1 de julio de 2016 comenzó el **octavo periodo bienal** de Ética Gubernamental. La nueva Ley de Ética Gubernamental (Ley #1-2012), requiere que todo servidor público **cumpla con veinte (20) horas de educación continua** en materia de ética gubernamental, normas de sana administración pública y valores. Es muy importante que cotejen sus balances de horas para su cumplimiento.

Las instrucciones para crear la cuenta y acceder a su Informe de Balance de Horas de Educación Continua son las siguientes:

- ✚ Acceder a www.eticapr.com
- ✚ Seleccionar el apartado que lee: **Sistema de Registro de Educación Continua**
- ✚ Deberá crear su cuenta al seleccionar la opción que lee: **Registrarse por primera vez**
- ✚ Luego debe completar los siguientes campos:
 - Usuario (mínimo seis (6) letras)
 - Contraseña (mínimo siete (letras o caracteres)
 - Repita su contraseña
 - Correo Electrónico
 - Repita su correo electrónico
 - Apellidos
 - Nombre
 - Inicial del segundo nombre (si aplica)
 - Últimos cuatro (4) dígitos de su seguro social
- ✚ Para finalizar deberá seleccionar el apartado que lee: **Crear Usuario**
- ✚ Accederá a la siguiente información (nombre, apellidos, horas de educación, institución, área y puesto).

Cualquier duda puede comunicarse con el personal de la Oficina de Ética Gubernamental al (787) 999-0246, extensiones 2122, 2120, 2119 y 2116.

Vo. Bo.: 
Nelson Arnaldo Vera Hernández, Ph.D.
Rector

PO BOX 6150, Aguadilla, PR 00604-6150
Tel: (787) 890-2681, ext. 2217/3319
Fax: (787) 890-0720
E-Mail: nilsa.morales@upr.edu

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I